

**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Correspondiente al 1er Trimestre Ejercicio 2026.**

**FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL
MUNICIPAL (FAISMUN 2026)**

Con fundamento en los artículos 60 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 15 párrafo segundo, 28 fracción II y 30 fracciones II de la ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas y con fundamento en los artículos 4, fracción XVIII y 8, fracción I, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024; 25, fracciones III y IV, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 48, 49, 50 y 51 de la Ley de Coordinación Fiscal; 307, 308, 309, 310, 314, 315, 316, 318, 319, 322, 323, 325, 326 y 332 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas; y el Acuerdo que tiene por objeto dar a conocer las variables y fuentes de información para apoyar a las entidades federativas en la aplicación de la distribución y calendarización de las Aportaciones del Fondo para la Infraestructura Social Municipal para el ejercicio 2025, perteneciente al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de Marzo de 2025; por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el “Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas, la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2025, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, a que se refiere el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal. Al Municipio de Ocosingo, Chiapas le corresponde un monto autorizado de **\$ 1,306,180,363.00** (MIL TRECIENTOS SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).

Al cierre del 1er Trimestre del 2026, se tiene en el momento contable del gasto, PRESUPUESTADO RECAUDADO un monto de **\$ 391,854,120.00** (TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOSINGO, CHIAPAS 2024 - 2027



PESOS 00/100 M.N), COMPROMETIDO \$ 0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.) equivalente al 0.00%; en el PAGADO al Primer trimestre un monto de \$ 0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.) equivalente al 0.00%.

Con lo anterior, se logra el mejoramiento de la distribución correcta del recurso, permitiendo mejorar la calidad de vida de los pobladores de las diversas comunidades de nuestro municipio.

El FAISMUN representa uno de los ingresos más importantes para el municipio, el cual permite mejorar la calidad de vida de los pobladores de las diversas comunidades que se encuentran en pobreza extrema.

